



Participante: Carvajal Magaña Sandra Luz

Evaluador: Maritza Pineda Ortega

Cédula 2. Criterios de valoración de entrevista

Folio: 23-003

CRITERIOS A EVALUAR:

PUNTAJACIÓN	1. EXPOSICIÓN DEL PARTICIPANTE	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO
		1	2	3	4
1,2,3,4,5	Visión del cargo de integrante del Consejo Consultivo.	4			
1,2,3,4,5	Razones de la idoneidad de su candidatura (experiencia)	5			
1,2,3,4,5	Aportación personal al Consejo Consultivo	5			
	SUMA SUBTOTAL 1	14			
PUNTAJACIÓN	2. ENTREVISTA				
1,2,3,4,5	Dominio de los temas en cualquiera de las materias de la convocatoria	5			
1,2,3,4,5	Visión del SAECH y del papel del Consejo Consultivo	4			
1,2,3,4,5	Retos que identifica en la implementación de la Ley de la materia.	4			
1,2,3,4,5	Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos.	5			
1,2,3,4,5	Los argumentos expuestos se armonizaron con una visión garantista progresista de derechos humanos, aplicando el principio pro persona	5			
1,2,3,4,5	Visión congruente con los principios constitucionales del SNA	3			
1,2,3,4,5	Capacidad de comunicación	5			
	SUMA SUBTOTAL 2	31			
PUNTAJACIÓN	3. OTROS ELEMENTOS DE JUICIO				
1,2,3,4,5	Compatibilidad de su experiencia con la función como integrante del Consejo Consultivo	5			
1,2,3,4,5	Independencia	5			
1,2,3,4,5	Trayectoria de vida	5			
1,2,3,4,5	Capacidad con órganos de la sociedad civil, académicos, empresariales y/o gubernamentales.	5			
	SUMA SUBTOTAL 2	20			
	SUMA TOTAL	65			

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3,4,5 Sobresaliente (5), Muy bueno (4) Bueno (3), Satisfactorio (2), Suficiente (1)
- b) La suma total no puede ser mayor a 70 setenta puntos

